



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 901/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00019167-8/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Roberto Andrés Gallardo, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita las promociones interina de los agentes Luca Pietrosanti y Gabriela Silvina Areso a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente. Asimismo, solicita las promociones interinas de Paula Yanina Di Menna, Víctor Ramón Patiño y Agustín Nicolás Ferraris a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar y la designación interina externa de Edgardo Ariel Urunaga en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 348/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, desde el día 12 de mayo de 2022 y hasta la obtención del alta médica, concedida al agente María Constanza Pujato Sustaita, conforme Resolución Presidencia N° 728/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de Luca Pietrosanti, quien revista en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Constanza Pujato Sustaita, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Pietrosanti, se solicita la promoción interina de Gabriela Silvina Areso, quien continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 687/2022.

Que por otra parte, se generó una vacante en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural, a partir del 22 de agosto de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2022 inclusive, al agente Bruno Quadri Adrogué, conforme Resolución Presidencia N° 724/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial se solicita la promoción interina de la agente Paula Yanina Di Menna, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 957/2020.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Florencia Daniela Bisio, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Di Menna, se solicita la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño, quien revista en el cargo de Auxiliar en Juzgado de marras, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Mirna Concepción Florentin, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar se solicita la promoción interina de Agustín Nicolás Ferraris, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1087/2022.

Que por último, se solicita la designación interina externa al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02 de Edgardo Ariel Urunaga, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el Nro. 25292 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 1°: Promover al agente Luca Pietrosanti, Legajo N° 5248, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente María Constanza Pujato Sustaita, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente Gabriela Silvina Areso, Legajo N° 8454, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luca Pietrosanti.

Art. 3°: Promover a la agente Paula Yanina Di Menna, Legajo N° 5836, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural concedida al agente Bruno Quadri Adroque, desde su inicio, mientras se extienda y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Daniela Bisio en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover al agente Víctor Ramón Patiño, Legajo N° 2999, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Yanina Di Menna y o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mirna Concepción Florentin, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover al agente Nicolás Ferraris, Legajo N° 8272, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño.

Art. 6: Designar a Edgardo Ariel Urunaga, D.N.I. N° 33.209.892, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interna del agente Agustín Nicolás Ferraris y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, lo que primero ocurra.

Art. 7°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 901/2022